



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Subdirección de Recursos Humanos

RESOLUCIÓN EXENTA N° 004617

VALPARAISO, 30 SET. 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 3 letra c), 10 y 12 de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; los artículos 7 y 8 de la ley N° 19.479 que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas.

CONSIDERANDO:

Que, el Servicio Nacional de Aduanas requiere proveer ocho **(08) cargos** que se indican a continuación, para cumplir con los compromisos de cada Departamento y/o Unidad según corresponda: **siete (07) Administrativos(as) asimilados a grado 21°**, con desempeño en la Dirección Regional de Aduana Coyhaique (1), Puerto Montt (1), Punta Arenas (1), Talcahuano (3) y Administración de Aduana San Antonio (1); y un **(01) Profesional, asimilado a grado 10°, como Coordinador Subdepartamento de Presupuesto**, con desempeño en el Subdepartamento de Presupuesto, de la Subdirección Administrativa; y

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución N° 6/ 2019 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley N° 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

LLÁMASE a proceso de selección para proveer ocho (08) empleos a contrata en el cargo que a continuación se indican; de conformidad con los requisitos generales de ingreso establecidos en el artículo 12 de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo y los requisitos específicos de la planta, de conformidad con el artículo 8 de la ley N° 19.479.

- **7 Administrativos**, asimilados a **grado 21° E.S.F.**, con desempeño en Dirección Regional de Aduana Coyhaique (1), Puerto Montt (1), Punta Arenas (1), Talcahuano (3) y Administración de Aduana San Antonio (1).
- **1 Profesional**, asimilado a **grado 10° E.S.F.**, como **Coordinador Subdepartamento de Presupuesto**, con desempeño en el Subdepartamento de Presupuesto, de la Subdirección Administrativa.

Anótese, comuníquese y publíquese en las páginas de Internet e Intranet del Servicio Nacional de Aduanas y en el portal Empleos Públicos del Servicio Civil.



051972

Dirección Sotomayor N° 60
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2134615
Fax (32) 2134655



JOSÉ IGNACIO PALMA SOTOMAYOR
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

